



ACTA DE NEGOCIACIÓN

“ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

CÓDIGO DEL PROCESO No. CDC-UA-004-2023

En la ciudad de Guayaquil, al 2 de mayo de 2023, a las 12h30 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, se procede con la negociación de la oferta presentada del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-004-2023 para el “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”:

Primera. - Antecedentes:

Mediante RESOLUCIÓN No. R-UA-CPIF-2023-010 del 19 de abril de 2023, se da inicio al proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-004-2023 para el “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, donde la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física en su calidad de Delegado de la máxima autoridad, designa como delegada técnica a la Arq. Esther Briones Cornejo.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 21 de abril de 2023, la Delegada Técnica designada para este proceso, aclaró la única pregunta formulada para este proceso, para posteriormente dar paso con la siguiente etapa del proceso.

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 27 de abril de 2023, se indica que el consultor invitado EDUARDO XAVIER SUÁREZ VARGAS con RUC 0924144389001 presenta la respectiva oferta del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-004-2023, convocado por la institución a través del Portal de Compras Públicas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de fecha 28 de marzo de 2023, la delegada técnica determinó que el oferente el oferente EDUARDO XAVIER SUÁREZ VARGAS con RUC 0924144389001 No debe realizar convalidación de errores.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de fecha 28 de marzo de 2023, la delegada técnica determinó, que una vez revisada la documentación de la oferta presentada por el oferente EDUARDO XAVIER SUÁREZ VARGAS con RUC 0924144389001, no debe realizar convalidación de errores.

Del informe de calificación del 2 de mayo de 2023, se desprende: *El consultor EDUARDO XAVIER SUÁREZ VARGAS con RUC 0924144389001, cumple con lo solicitado en los pliegos y en*



consecuencia sugiere que se continúe con la negociación, de conformidad a lo establecido en el artículo 40-41 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

De acuerdo a la información que consta en el portal de Compras Públicas, la oferta económica enviada por el oferente dentro del presente proceso de contratación es de \$20.000,00 veinte mil 00/100 dólares americanos, valor que no incluye el IVA.

Segunda. – Negociación Económica:

Toma la palabra la delegada técnica y da lectura al Artículo 40 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El oferente pide la palabra y manifiesta que ofrece disminuir su oferta económica final en un 1% del presupuesto referencial. Se acuerda la reducción en un 1%, este porcentaje corresponde al valor de USD 200,00 (doscientos con 00/100 Dólares Americanos), valor que no incluye IVA.

Ante lo cual, luego de varias consideraciones, tanto la Universidad de las Artes como el oferente aceptan la rebaja del presupuesto, quedando de la siguiente forma:

Presupuesto referencial	USD 20,000.00	100%
Oferta Económica final	USD 19,800.00	99%
Rebaja	USD 200,00	1%

De la negociación efectuada se desprende que la oferta económica final, propuesta por el oferente es de \$19,800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, sin incluir el IVA.

La presente Acta de Sesión de Negociación constituye la oferta económica final presentada por el oferente.

Tercera. – Conclusión:

Con los antecedentes antes descritos, la delegada técnica concluye que, la negociación en el e proceso, tuvo éxito y recomienda que el proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-UA-004-2023 para el “ESTUDIO DE CÁLCULO Y REDISEÑO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE HUMEDAD PARA EL EDIFICIO MZ 14 DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



Cuarta. – Aceptación de las partes:

Para aceptación y constancia del acto de negociación, las partes firman en unidad de acto al pie de la presente.

EDUARDO XAVIER SUÁREZ VARGAS
CONSULTOR
RUC 0924144389001

Arq. Esther Briones Cornejo
DELEGADA TÉCNICA